

Yo, **LIC. GUILLERMINA A. NADAL ZAYAS**, Intérprete Judicial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, debidamente certificada para el ejercicio legal de mi cargo, **CERTIFICO**: que he traducido un documento originalmente escrito en inglés y que la siguiente versión en español es verdadera y correcta de acuerdo al mejor conocimiento de quien suscribe.

El Banco Mundial

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO
INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION

1818 H Street N.W.
Washington, D.C. 20433
U.S.A.

(202) 477-1234

Dirección Cablegráfica: INTBAFRAD
Dirección Cablegráfica: INDEVAS

12 de mayo de 2005

Sr. Temístocles Montás
Secretario Técnico de la Presidencia
(a nombre de la República Dominicana)

Re: Préstamo No. 7292-DO
(Préstamo Programático de la Reforma del Sector Energético)

Estimado señor:

Adjunto sírvase encontrar los siguientes documentos relativos al Préstamo antes mencionado, que los cuales se le entregan en su calidad de representante de la República Dominicana (el Prestatario);

1. Una copia firmada del Acuerdo de Préstamo entre el Prestatario y el Banco.
2. Una copia conforme de la Carta Suplemental Ref: Datos Financieros y Económicos.
3. Una copia de las Condiciones Generales Aplicables a los Acuerdos de Préstamo y Garantía para Préstamos de Márgenes Fijos del Banco, fechadas el 1ro. de setiembre de 1999 (según enmienda al 1ro. de mayo de 2004).

De conformidad con las disposiciones de la Sección 5.01 del Acuerdo de Préstamo, 10 de agosto de 2005 es la fecha terminal para la efectividad del Acuerdo de Préstamo.

Favor confirme a nombre del Prestatario el recibo de los documentos listados arriba firmando la copia anexa de esta carta.

Muy Atentamente,

Fabiola Altimari
Asesora

Anexos

La que antecede es una traducción correcta y verdadera de su original en inglés, nada ha sido omitido, hecha a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en este noveno (9no) día del mes de junio del año Dos Mil Cinco (2005).

Lic. Guillermina Nadal Zayas
Intérprete Judicial
Encargada, Departamento de Traducción